



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: Pone en conocimiento nota devolutiva
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Cooperativa de ahorro y crédito cafetera “
Demandado: Julián Antonio Gordillo Cárdenas y/o
Radicado: 63001-31-03-003-2020-00236-00

Octubre once (11) de dos mil veintiuno (2021)

Póngase en conocimiento la nota devolutiva emitida por la O.R.I.P. el 25-08-2021 de Armenia, respecto del embargo decretado sobre el inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria N° 280-168337.

NOTIFÍQUESE,

IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
Juez

JCRM

Estado # 110 del 12-10-2021

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
da07d79faab1fd81923ef707303c99bf9e9cc015cf3e119eb86f
2389eced751f

Documento generado en 09/10/2021 09:01:29 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**